



Complejo Universitario Regional  
Zona Atlántica y Sur

1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad  
y la justicia. *Nunca más*"



## RESOLUCIÓN N° 398

Viedma, 20 abril 2026

### VISTO:

La Nota DAA N° 150/2026 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante con dedicación Simple para la asignatura Redes de Datos; y

### CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante con dedicación Simple para la asignatura Redes de Datos (1° año, 2° C, TUSL12), del Área Redes de Computadoras, sin Orientación, correspondiente al Departamento de Ciencia y Tecnología;

Que la solicitud la inicia la Dirección del mencionado Departamento, debido a la necesidad de cubrir el cargo vacante definitivo ante la renuncia de Conca;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente y se cuenta con la reserva presupuestaria necesaria;

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de jurado;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZAS;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL  
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL  
ZONA ATLÁNTICA y SUR  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo Ayudante con dedicación Simple interino para la asignatura Redes de Datos (1° año, 2° C, TUSL12), del Área Redes de Computadoras, sin Orientación, correspondiente al Departamento de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR como miembros del jurado que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Profesor/a Titular: Fabián Imberti

Profesor/a Suplente: Ramiro García Poggi

Auxiliar Titular: Karina Carrión

Auxiliar Suplente: Lucas Linquimán

Estudiante Titular: Franco Díaz

Estudiante Suplente: César Giménez

**ARTÍCULO 3°.-** REGISTRAR, comunicar y archivar.

ALG  
ABE  
KAL

Dra. Adriana L. GOICOCHEA  
Decana  
CURZAS - UNComa